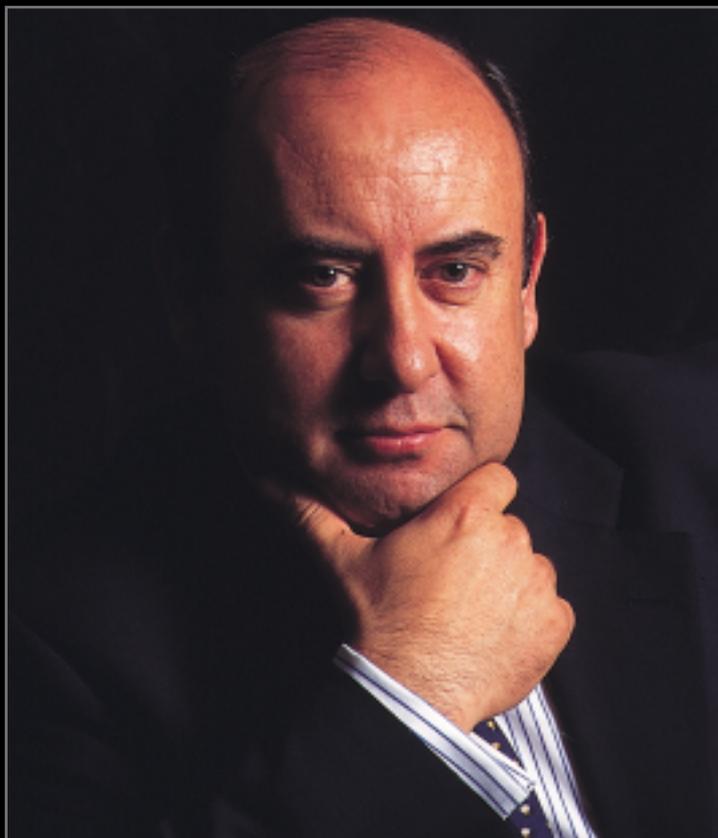


ENTREVISTA: Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

# BASILIO RADA

**Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales**



“Con este nuevo Parque Nacional se han incluido zonas de gran importancia hasta el momento no representadas en la Red”

Los Parques Nacionales para Basilio Rada no tienen misterio.

Y es que este ingeniero de Montes y diplomado en Ordenación del Territorio ha dedicado la mayor parte de su carrera profesional a la gestión y conservación de los mismos. Desde 1985 centró sus esfuerzos en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, donde ostentó varios cargos hasta que en 1995 fue nombrado director-conservador del parque. Posteriormente, y desde el año 2000 es el director del Organismo Autónomo Parques Nacionales. También es miembro de los Patronatos de diferentes Parques Nacionales, así como miembro de las Comisiones Mixtas de Gestión de varios Parques Nacionales.

Texto: *Carmen Alfonso*  
Fotos: *Vicente González*

**- ¿Qué importancia tiene para la conservación de la biodiversidad la declaración del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia?**

- Cuando se declara un Parque Nacional, que alberga sistemas naturales no representados en la Red de Parques Nacionales, estamos dando protección jurídica bajo la máxima figura de protección a la conservación de ecosistemas y especies, y esto es lo que ha ocurrido con la declaración del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. Con esto garantizamos la persistencia de estos ecosistemas y de estas especies para siempre, no sólo en la actualidad, sino para las generaciones futuras. Este es el objetivo fundamental de la Ley de Parques Nacionales, garantizar a perpetuidad la conservación y el disfrute de los sistemas naturales que encierra un territorio.

**- ¿Qué valores naturales alberga el nuevo parque?**

- Se han incluido zonas costeras atlánticas y plataforma continental atlántica de gran importancia y que hasta el momento no estaban representadas en la Red. Hemos incorporado una magnífica representación de flora gallega y una gran variedad de especies marinas, algunas de ellas de incalculable valor. También se ha de destacar la gran riqueza ornitológica que encierran las islas. A partir de ahora, a este sistema natural se le va a dotar de una especial protección. Es el caso, por ejemplo, del arao, un ave que se encuentra en serio peligro y del que creemos queda algún ejemplar en Islas Atlánticas. En esta zona también hay una importante representación de las joyas gastronómicas de nuestro país, el marisco, con un importante aprovechamiento socioeconómico. Este último aspecto es muy importante, ya que a partir de ahora, vamos a garantizar a perpetuidad la conservación y aprovechamiento de estas especies en las 7.200 hectáreas de territorio marítimo que tiene el parque, además de la gran variedad de flora acuática que albergan.

**- Una vez declarado este nuevo Parque Nacional, ¿A partir de ahora qué pasos se van a llevar a cabo?**

- Ahora es cuando debemos ponernos a trabajar. Hay que crear los órganos de gestión del parque, particularmente la Comisión Mixta y el Patronato, también se han de poner en marcha las oficinas del Parque Nacional, y hay que crear la infraestructura básica de acogida al público como es la creación de centros de interpretación. Asimismo hay que determinar y estructurar la plantilla de trabajadores más adecuada que debe tener el parque. Actuaciones que se pueden llevar a cabo puesto que el parque ya tiene asignado su presupuesto desde hace unos meses. Para nosotros es prioritario crear la Comisión Mixta y formar el Patronato, que pretendemos que estén en funcionamiento antes del otoño. Ya hemos hecho los primeros contactos para designar a los representantes por parte de la Administración General del Estado y hemos pedido a las organizaciones y corporaciones que deben designar representantes que manifiesten sus criterios.

**- Después de dar contenido a estas prioridades, ¿qué otros pasos quedan por delante?**

- El Parque Nacional de las islas Atlánticas de Galicia tiene dos grandes retos: uno de ellos es ordenar el uso público, es decir, las visitas al parque. Tenemos que ser capaces de ofrecer en Islas Atlánticas una visita de calidad y que lo visite el mayor número de gente posible. No me refiero a que no lo visite todo el que quiera, sino que se ha de garantizar que la afluencia de público sea compatible con la conservación del lugar. En definitiva, se ha de regular el flujo de visitantes. No tenemos ninguna intención de limitar estas visitas, pero sí ordenarlas, de forma que tengan la calidad que se merece y que las partes más sensibles del parque no se vean alteradas.

Los Parques Nacionales no son sólo santuarios para la conservación, quizá en su origen fueron así, pero en la actualidad también son lugares para el disfrute de la sociedad. El éxito de los parques es hacer que ese disfrute sea compatible con la conservación.

Por otra parte, es necesario realizar la zonificación del nuevo parque y asignar a cada zona los usos que pueda soportar. Tenemos que basar la planificación en un estudio científico minucioso del territorio. En todos los archipiélagos que comprenden el Parque Nacional de Islas Atlánticas de Galicia, se ha de implantar una zona

de reserva para usos científicos; una zona de uso restringido donde haya una serie de labores de interpretación; zona de uso moderado donde la atención al público sea más intensa, y otra zona dedicada a los visitantes.

**- Otro de los objetivos futuros es la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), encargado de regular las actividades dentro del parque. ¿Cómo se prevé que será este Plan?**

- La redacción del PRUG es uno de los objetivos principales. A partir de la declaración del nuevo Parque Nacional, tenemos un año para elaborarlo y lo vamos a empezar a redactar junto a la Xunta de Galicia, ya que es el documento básico para la gestión del Parque Nacional. En la primera reunión de la Comisión Mixta se tratará de forma prioritaria este tema. También se llevarán propuestas sobre en quién deberá recaer la dirección del Parque Nacional.

**- ¿Qué tipo de actividades no se van a poder realizar a partir de ahora dentro de los límites del parque?**

- Ninguna. Hay que ordenar absolutamente todas las actividades y hacer que se cumplan las prohibiciones que ya están establecidas. Pero el Organismo Autónomo Parques Nacionales no entra en un territorio estableciendo prohibiciones *per se* o creando santuarios, sino que la prioridad es conseguir la conservación regulando y planificando. El objetivo del Organismo Autónomo Parques Nacionales es el de conservar integrando los valores naturales y la sociedad y así conseguir un modelo de desarrollo sostenible.

**- ¿Cuál ha sido la actitud de la sociedad ante la declaración de este nuevo parque?**

- Las condiciones para declarar un Parque Nacional han cambiado a lo largo de la historia. Al principio se declaraban aquellas zonas con un paisaje sobresaliente, luego se tendió más a la conservación de las especies, posteriormente se enfatizó más en la conservación de la biodiversidad. Hoy en día un Parque Nacional ha de integrar los valores naturales y los valores sociales. En concreto, en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, la mayoría de la sociedad quiere este espacio protegido, sobre todo la población que

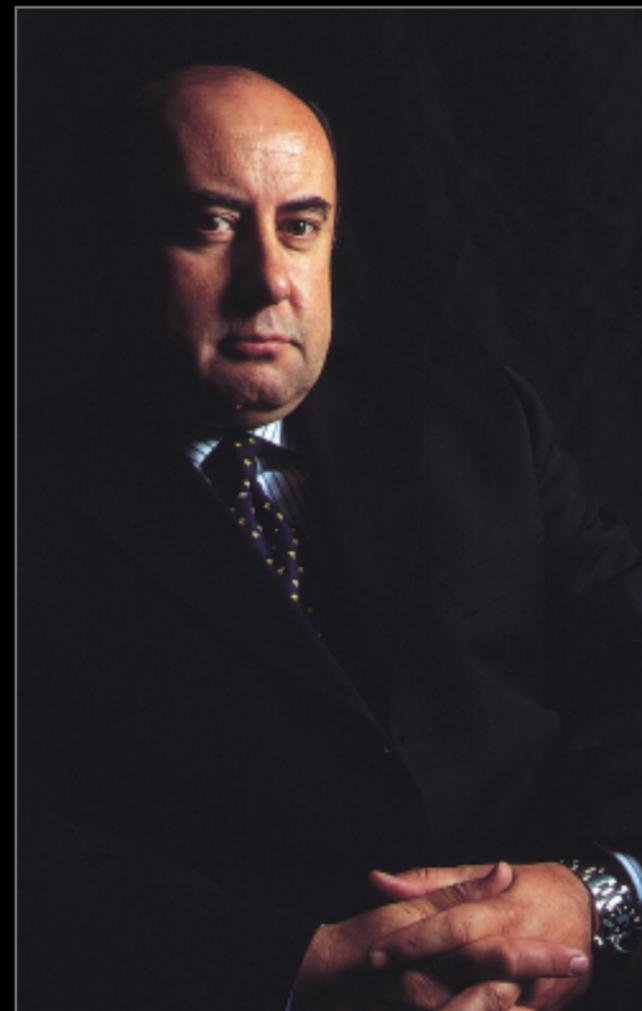
vive en su entorno. Por poner un ejemplo, los pescadores artesanales de las islas están a favor del Parque Nacional, ya que son conscientes de que se va a proteger la zona para la pesca artesanal y esto significa un gran aliciente para su economía.

**- ¿En un futuro, se pretende sumar más islas a este Parque Nacional?**

- En la Ley de creación del Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, se da el plazo de un año a la Comisión Mixta para que estudie la posibilidad de que nuevos territorios, que sin duda también son merecedores de la figura de protección de Parque Nacional, se incorporen al mismo. La Comisión Mixta, una vez formada, estudiará el tema y formulará sus propuestas. Por lo tanto, hasta que no se haya estudiado este aspecto es muy arriesgado predecir sobre el asunto. Además en este aspecto es fundamental conocer la opinión de la Xunta de Galicia.

**- Una vez declarado el Parque Nacional de las Islas Atlánticas, el siguiente paso es la aprobación del Parque Nacional de Guadarrama, ¿En qué momento están los trámites y para cuando se prevé que podrá integrar la Red?**

- Muy probablemente Guadarrama será el siguiente Parque Nacional, pero puede que se anticipe otro. Los Parques Nacionales los proponen las comunidades autónomas y se aprueban por las Cortes Generales y, en Guadarrama, se da un factor especial y es que hay dos comunidades autónomas implicadas. Ambas co-



“El Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia tiene por delante dos grandes retos: ordenar el uso público y realizar la zonificación del parque”

“Los Parques Nacionales han de integrar los valores naturales y los valores sociales”



“Muy probablemente Guadarrama será el siguiente Parque Nacional que se apruebe”

munidades deben proponer a las Cortes Generales la declaración del Parque Nacional y hasta el momento únicamente lo ha solicitado la Comunidad de Madrid, aunque creemos que Castilla y León lo solicitará en breve. Esta peculiaridad hace que el proceso de declarar el Parque Nacional de Guadarrama sea más laborioso y complicado y, por ello, quizá se retrase un poco más. A pesar de esto, esperamos que Guadarrama sea Parque Nacional lo antes posible, ya que es merecedor de ello.

**- ¿Qué valores hacen a Guadarrama poder llegar a ostentar la máxima figura de protección de la naturaleza?**

- Aunque todavía es pronto para saber qué extensión tendrá este nuevo Parque Nacional, en Guadarrama existen magníficos ecosistemas de montaña muy bien conservados, sobre todo si se tiene en cuenta su cercanía a una gran ciudad como es Madrid. Todo depende de lo que se establezca en el Plan de Or-

denación de los Recursos Naturales que se está elaborando y también depende de los territorios que se incluyan. Pero lo que está claro es que en el futuro Parque Nacional se incluirán las especies y los espacios más representativos de la zona.

**- ¿Qué tipos de ecosistemas no están presentes todavía en la Red de Parques Nacionales y qué espacios deberían integrar en un futuro esta Red?**

- Creo que la Red de Parques Nacionales tiene una asignatura pendiente, y es tener un parque que represente las zonas esteparias españolas, ya que albergan ecosistemas con valores geobotánicos de gran importancia. Estas zonas son las grandes ausentes de la Red. También faltan los bosques de ribera y las zonas costeras y plataforma continental de la región macaronésica. Las zonas húmedas del litoral cantábrico son ecosistemas que de igual forma deberían integrarse en un futuro en la Red. ■